Teléfono: (05) 2644-488
ROCAFUERTE-MANABÍ-ECUADOR

NOTARIA II DE ROCAFUERTE

Ab. Tito Chávez Mendoza
Notaría Pública Segunda
Rocafuerte - Manabí

DE: TRANSFERENCIA DE DOMINIO POR EXPROPIACIÓN.

OTORGADA POR: LA COMPAÑÍA INVERSIONES CONSTRUVIVIENDAS S.A.,
A FAVOR DEL: MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DEL ECUADOR.
CUANTÍA: USD 930.000,00

DEL REGISTRO DE ESCRITURAS PUBLICAS DEL AÑO 2013

COPIA PRIMERA **ROCAFUERTE** A 15 DE OCTUBRE DEL 2013

Sello

30372 01 012	30372 01 026	30372 01 036
014	029	037
015	028	038
016	029	039
020	030	040
021	031	041
022	032	042
023	033	043
024	034	044
025	035	045
		046

1 NOTARIA PUBLICA SEGUNDA DEL CANTÓN ROCAFUERTE
AB. TITO ALFREDO CHÁVEZ MENDOZA

ESCRITURA PUBLICA DE TRANSFERENCIA DE DOMINIO POR EXPROPIACIÓN QUE OTORGA LA COMPAÑÍA INVERSIONES CONSTRUVIVIENDAS S.A., A FAVOR DEL MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DEL ECUADOR.

CUANTÍA USD 930.000,00.-

NUMERO 2013-13-12-02-P001346.-

En la ciudad de Rocafuerte cabecera cantonal del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes catorce de octubre del año dos mil trece, ante mí, Abogado TITO ALFREDO CHÁVEZ MENDOZA, Notario Público Segundo del cantón, comparece por una parte el señor Ingeniero SAMIR BEN ABDALLAH, de estado civil divorciado, de nacionalidad belga, mayor de edad, con domicilio en la ciudad de Manta, en su calidad de Gerente General de la COMPAÑÍA INVERSIONES CONSTRUVIVIENDAS S.A., propietaria del proyecto "Villa María Colonial", ubicado en la parroquia Tarqui del cantón Manta, provincia de Manabí, a quien se le denominará en adelante "EL TRADENTE", y por otra parte, el MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DEL ECUADOR, legalmente representado por el Arquitecto PEDRO JARAMILLO CASTILLO, en su calidad de **Ministro de Desarrollo Urbano y Vivienda**, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltero, con domicilio en la ciudad de Quito, conforme se justifica con el nombramiento que se adjunta, a quien, en lo posterior y para efectos de esta escritura se le llamará en adelante

"EL ADQUIRENTE", ambos comparecientes de paso por esta jurisdicción cantonal, hábiles y capaces para obligarse y contratar a quienes de conocerles doy fe. Bien instruidos en el objeto y resultado de esta escritura de **TRANSFERENCIA DE DOMINIO POR EXPROPIACIÓN** que celebran libres y voluntariamente a cuyo otorgamiento y aceptación proceden por los derechos que representan y con amplia libertad y perfecto conocimiento de su naturaleza y efectos, sin mediar fuerza ni coacción alguna, me presentaron para que sea elevada a escritura pública una minuta que copiada textualmente dice: Señor Notario: En el Registro de Escrituras a su cargo, dígnese insertar una que contiene la **TRANSFERENCIA DE DOMINIO POR EXPROPIACIÓN,** de acuerdo a las estipulaciones que a continuación se expresan: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** 1) Comparecen al otorgamiento de la presente escritura pública, por una parte, el Ingeniero Samir Ben Abdallah, de estado civil divorciado, de nacionalidad belga, mayor de edad, con domicilio en la ciudad de Manta, en su calidad de Gerente General de la Compañía Inversiones Construviviendas S.A., propietaria del proyecto "Villa María Colonial", ubicado en la parroquia Tarqui del cantón Manta, provincia de Manabí, a quien se le denominará en adelante **"EL TRADENTE"**, y por otra parte, 2) el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda del Ecuador, legalmente representado por el Arquitecto Pedro Jaramillo Castillo en su calidad de Ministro de Desarrollo Urbano y Vivienda, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltero, con domicilio en la ciudad de Quito, conforme se justifica con el nombramiento que se adjunta, a quien, en lo posterior y para efectos de esta escritura se le llamará en adelante **"EL ADQUIRENTE"**.- Todos con capacidad legal para contratar y obligarse, por los derechos que representan. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** 1) En el Art. 1 del Acuerdo Ministerial No.056 de veinte de septiembre del dos mil once, emitido por el MIDUVI, incisos primero y tercero establecen lo siguiente: "Los Proyectos de Vivienda Fiscal, están orientados a atender la necesidad de vivienda fiscal del personal que labora en las Fuerzas Armadas y Policía Nacional, con el objeto de eliminar el déficit de vivienda fiscal para el personal que se traslada junto con su familia a una provincia diferente a la de su residencia habitual u origen para el cumplimiento de funciones institucionales, a través de la adquisición o construcción de viviendas para cada institución, que permita incrementar la cobertura de Vivienda Fiscal de las Fuerzas Armadas

y Policía Nacional; en forma equitativa y armónica." - Las viviendas que se ejecuten en beneficio del personal que labora en Fuerzas Armadas y Policía Nacional son de propiedad del Estado, y no podrán ser enajenadas o suscribirse compraventa alguna. Las unidades de vivienda serán asignadas al personal, que se encuentre en funciones en cada una de las Instituciones, prestando sus servicios en beneficio de la seguridad del Estado. El Ministerio del Interior y el Ministerio de Defensa Nacional serán los organismos encargados respectivamente de la Administración y Uso de los proyectos de vivienda fiscal. **2) RESOLUCIONES.-** Mediante Resolución N. 0866 de dieciocho de enero del dos mil trece e inscrita el veinticuatro de enero del dos mil trece, con el repertorio No 682 y Resolución N. 0950 de veinticinco de abril del dos mil trece e inscrita el veintiuno de mayo del dos mil trece, con el repertorio No 3924 cuyas copias adjunto, por ser parte integrante de esta escritura pública, se Resuelve Declarar de Utilidad Pública, con ocupación inmediata las 31 (treinta y un) viviendas signadas con los números: 12-A, 14-A, 15-A, 16-A, 20-A, 21-A, 22-A, 23-A, 24-A, 25-A, 26-A, 27-A, 28-A, y 29-A, 30-A, 31-A, 32-A, 33-A, 34-A, 35-A, 36-A, 37-A, 38-A, 39-A, 40-A, 41-A, 42-A, 43-A, 44-A, 45-A y 46-A, del proyecto "Villa María Colonial", ubicado en la parroquia Tarqui del cantón Manta, provincia de Manabí, de propiedad de la Compañía Inversiones Construviviendas S.A., los mismos que de manera individual se proceden a describir de la siguiente manera: Bien inmueble que fue adquirido VIVIENDA 12-A: del Conjunto Habitacional "VILLA MARÍA COLONIAL". Consta de planta baja, patio frontal y patio posterior, la misma que presenta los siguientes ambientes: 3.1.12.1.- VIVIENDA 12-A: PLANTA BAJA.- Compuesta de: sala, comedor, cocina, dos habitaciones, baño completo, con las siguientes medidas y linderos: Por arriba: Lindera con cubierta de la misma vivienda. Por abajo. Lindera con terreno de la edificación. Por el Norte: lindera con la planta baja de la vivienda 13-A en 5.75 m. Por el Sur: Lindera con la planta baja de la vivienda 11-A en 8.00 m. Por el Este: Lindera con patio posterior propio de la misma vivienda en 6.00 m. Por el Oeste: Partiendo desde el vértice Norte hacia el Sur en 2,80 m, desde este punto al Oeste en 2,25 m desde este punto hacia el Sur en 3,20 m y lindera en sus tres extensiones con patio frontal de la misma vivienda 3.1.12.2.- VIVIENDA 12-A: PATIO FRONTAL.- Compuesto de Garaje y Jardín la misma que tiene las siguientes medidas y linderos: Por arriba: Lindera con espacio aéreo. Por abajo:

NOTARÍA PÚBLICA SEGUNDA

Lindera con terreno de la edificación. Por el Norte: Lindera con patio frontal de la vivienda 13-A en 5.25 m. Por el Sur: Lindera con patio frontal de la vivienda 11-A en 3.00 m. Por el Este: Partiendo desde el vértice Norte hacia el Sur en 2,80 m, desde este punto al Oeste en 2,25 m desde este punto hacia el Sur en 3,20 m y lindera en sus tres extensiones con planta baja de la misma vivienda. Por el Oeste: Lindera calle Los Olivos propia del Conjunto en 6.00 m 3.1.12.3.- VIVIENDA 12-A: PATIO POSTERIOR.- Incluye una lavandería, la misma que tiene las siguientes medidas y linderos: Por arriba: Lindera con espacio aéreo. Por abajo: Lindera con terreno de la edificación. Por el Norte: Lindera con patio posterior de la vivienda 13-A en 2.79 m. Por el Sur. Lindera con patio posterior de la vivienda 11-A en 2.65 m. Por el Este: Lindera con calle S/N externa al Conjunto en 6.00 m. Por el Oeste: Lindera con la misma vivienda en 6.00 m. La Vivienda 12-A, tiene un área neta individual: 82,32 Alícuota 0,4700% Área común, 33,94 Área de Terreno, 91,93, Área total m2. 116,26 m2.- VIVIENDA 14-A: del Conjunto Habitacional "VILLA MARÍA COLONIAL". Consta de planta baja, patio frontal y patio posterior, la misma que presenta los siguientes ambientes: 3.1.14.1.- VIVIENDA 14-A: PLANTA BAJA.- Compuesta de: sala, comedor, cocina, dos habitaciones, baño completo, con las siguientes medidas y linderos: Por arriba: Lindera con cubierta de la misma vivienda. Por abajo. Lindera con terreno de la edificación. Por el Norte: lindera con la planta baja de la vivienda 15-A en 5.75 m. Por el Sur: Lindera con la planta baja de la vivienda 13-A en 8.00 m. Por el Este: Lindera con patio posterior propio de la misma vivienda en 6.00 m. Por el Oeste: Partiendo desde el vértice Norte hacia el Sur en 2,80 m, desde este punto al Oeste en 2,25 m desde este punto hacia el Sur en 3,20 m y lindera en sus tres extensiones con patio frontal de la misma vivienda 3.1.14.2.- VIVIENDA 14-A: PATIO FRONTAL.- Compuesto de Garaje y Jardín la misma que tiene las siguientes medidas y linderos: Por arriba: Lindera con espacio aéreo. Por abajo: Lindera con terreno de la edificación. Por el Norte: Lindera con patio frontal de la vivienda 15-A en 5.25 m. Por el Sur: Lindera con patio frontal de la vivienda 13-A en 3.00 m. Por el Este: Partiendo desde el vértice Norte hacia el Sur en 2,80 m, desde este punto al Oeste en 2,25 m desde este punto hacia el Sur en 3,20 m y lindera en sus tres extensiones con planta baja de la misma vivienda. Por el Oeste: Lindera calle Los Olivos propia del Conjunto en 6.00 m 3.1.14.3.- VIVIENDA 14-A: PATIO POSTERIOR.- Incluye una lavandería, la misma que tiene las siguientes medidas y linderos: Por arriba: Lindera

con espacio aéreo. Por abajo: Lindera con terreno de la edificación. Por el Norte: Lindera con patio posterior de la vivienda 15-A en 3.07 m. Por el Sur. Lindera con patio posterior de la vivienda 13-A en 2.93 m. Por el Este: Lindera con calle S/N externa al Conjunto en 6.00 m. Por el Oeste: Lindera con la misma vivienda en 6.00 m. La Vivienda 14-A, tiene un área neta individual: 84,00 Alícuota 0,4800% Área común, 34,63 Área de Terreno, 93,80, Área total m2. 118,63 m2.- VIVIENDA 15-A: del Conjunto Habitacional "VILLA MARÍA COLONIAL". Consta de planta baja, patio frontal y patio posterior, la misma que presenta los siguientes ambientes: 3.1.15.1.- VIVIENDA 15-A: PLANTA BAJA.- Compuesta de: sala, comedor, cocina, dos habitaciones, baño completo, con las siguientes medidas y linderos: Por arriba: Lindera con cubierta de la misma vivienda. Por abajo. Lindera con terreno de la edificación. Por el Norte: lindera con la planta baja de la vivienda 16-A en 8.00 m. Por el Sur: Lindera con la planta baja de la vivienda 14-A en 5.75 m. Por el Este: Lindera con patio posterior propio de la misma vivienda en 6.00 m. Por el Oeste: Partiendo desde el vértice Norte hacia el vértice Sur en 3,20 m, luego gira hacia el Este en 2,25 m, luego gira hacia el Sur en 2,80 m, lindando con la patio frontal de la misma vivienda 3.1.15.2.- VIVIENDA 15-A: PATIO FRONTAL.- Compuesto de Garaje y Jardín la misma que tiene las siguientes medidas y linderos: Por arriba: Lindera con espacio aéreo. Por abajo: Lindera con terreno de la edificación. Por el Norte: Lindera con patio frontal de la vivienda 16-A en 3.00 m. Por el Sur: Lindera con patio frontal de la vivienda 14-A en 5.25 m. Por el Este: Partiendo desde el vértice Norte hacia el vértice Sur en 3,20 m, luego gira hacia el Este en 2,25 m, luego gira hacia el Sur en 2,80 m, lindando con planta baja de la misma vivienda. Por el Oeste: Lindera calle Los Olivos propia del Conjunto en 6.00 m 3.1.15.3.- VIVIENDA 15-A: PATIO POSTERIOR.- Incluye una lavandería, la misma que tiene las siguientes medidas y linderos: Por arriba: Lindera con espacio aéreo. Por abajo: Lindera con terreno de la edificación. Por el Norte: Lindera con patio posterior de la vivienda 16-A en 3.21 m. Por el Sur. Lindera con patio posterior de la vivienda 14-A en 3.07 m. Por el Este: Lindera con calle S/N externa al Conjunto en 6.00 m. Por el Oeste: Lindera con la misma vivienda en 6.00 m. La Vivienda 15-A, tiene un área neta individual: 84,84 Alícuota 0,4800% Área común, 34,98 Área de Terreno, 94,74, Área total m2. 119,82 m2.- VIVIENDA 16-A: del Conjunto Habitacional "VILLA MARÍA COLONIAL". Consta de planta baja, patio frontal y patio posterior, la misma que presenta los

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA
ROCAFUERTE

siguientes ambientes: 3.1.16.1.- VIVIENDA 16-A: PLANTA BAJA.- Compuesta de: sala, comedor, cocina, dos habitaciones, baño completo, con las siguientes medidas y linderos: Por arriba: Lindera con cubierta de la misma vivienda. Por abajo. Lindera con terreno de la edificación. Por el Norte: lindera con la planta baja de la vivienda 17-A en 5.75 m. Por el Sur: Lindera con la planta baja de la vivienda 15-A en 8.00 m. Por el Este: Lindera con patio posterior propio de la misma vivienda en 6.00 m. Por el Oeste: Partiendo desde el vértice Norte hacia el Sur en 2,80 m, desde este punto al Oeste en 2,25 m desde este punto hacia el Sur en 3,20 m y lindera en sus tres extensiones con patio frontal de la misma vivienda 3.1.16.2.- VIVIENDA 16-A: PATIO FRONTAL.- Compuesto de Garaje y Jardín la misma que tiene las siguientes medidas y linderos: Por arriba: Lindera con espacio aéreo. Por abajo: Lindera con terreno de la edificación. Por el Norte: Lindera con patio frontal de la vivienda 17-A en 5.25 m. Por el Sur: Lindera con patio frontal de la vivienda 15-A en 3.00 m. Por el Este: Partiendo desde el vértice Norte hacia el Sur en 2,80 m, desde este punto al Oeste en 2,25 m desde este punto hacia el Sur en 3,20 m y lindera en sus tres extensiones con planta baja de la misma vivienda. Por el Oeste: Lindera calle Los Olivos propia del Conjunto en 6.00 m 3.1.16.3.- VIVIENDA 16-A: PATIO POSTERIOR.- Incluye una lavandería, la misma que tiene las siguientes medidas y linderos: Por arriba: Lindera con espacio aéreo. Por abajo: Lindera con terreno de la edificación. Por el Norte: Lindera con patio posterior de la vivienda 17-A en 3.35 m. Por el Sur. Lindera con patio posterior de la vivienda 15-A en 3.21 m. Por el Este: Lindera con calle S/N externa al Conjunto en 6.00 m. Por el Oeste: Lindera con la misma vivienda en 6.00 m. La Vivienda 16-A, tiene un área neta individual: 85,68 Alícuota 0,4900% Área común, 35,33 Área de Terreno, 95,68, Área total m2. 121,01 m2.- VIVIENDA 20-A: del Conjunto Habitacional "VILLA MARÍA COLONIAL". Consta de planta baja, patio frontal y patio posterior; la misma que presenta los siguientes ambientes: 3.1.20.1.- VIVIENDA 20-A: PLANTA BAJA.- Compuesta de: sala, comedor, cocina, dos habitaciones, baño completo, con las siguientes medidas y linderos: Por arriba: Lindera con cubierta de la misma vivienda. Por abajo. Lindera con terreno de la edificación. Por el Norte: lindera con la planta baja de la vivienda 21-A en 5.75 m. Por el Sur: Lindera con la planta baja de la vivienda 19-A en 8.00 m. Por el Este: Lindera con patio posterior propio de la misma vivienda en 6.00 m. Por el Oeste: Partiendo desde el vértice Norte hacia el Sur en 2,80 m, desde este punto al Oeste en

2,25 m desde este punto hacia el Sur en 3,20 m y lindera en sus tres extensiones con patio frontal de la misma vivienda 3.1.20.2.- VIVIENDA 20-A: PATIO FRONTAL.- Compuesto de Garaje y Jardín la misma que tiene las siguientes medidas y linderos: Por arriba: Lindera con espacio aéreo. Por abajo: Lindera con terreno de la edificación. Por el Norte: Lindera con patio frontal de la vivienda 21-A en 5.25 m. Por el Sur: Lindera con patio frontal de la vivienda 19-A en 3.00 m. Por el Este: Partiendo desde el vértice Norte hacia el Sur en 2,80 m, desde este punto al Oeste en 2,25 m desde este punto hacia el Sur en 3,20 m y lindera en sus tres extensiones con planta baja de la misma vivienda. Por el Oeste: Lindera calle Los Olivos propia del Conjunto en 6.00 m 3.1.20.3.- VIVIENDA 20-A: PATIO POSTERIOR.- Incluye una lavandería, la misma que tiene las siguientes medidas y linderos: Por arriba: Lindera con espacio aéreo. Por abajo: Lindera con terreno de la edificación. Por el Norte: Lindera con patio posterior de la vivienda 21-A en 3.91 m. Por el Sur: Lindera con patio posterior de la vivienda 19-A en 3.77 m. Por el Este: Lindera con calle S/N externa al Conjunto en 6.00 m. Por el Oeste: Lindera con la misma vivienda en 6.00 m. La Vivienda 20-A, tiene un área neta individual: 89,04 Alícuota 0,5100% Área común, 36,71 Área de Terreno, 99,43, Área total m2. 125,75 m2.- VIVIENDA 21-A: del Conjunto Habitacional "VILLA MARÍA COLONIAL". Consta de planta baja, patio frontal y patio posterior, la misma que presenta los siguientes ambientes: 3.1.21.1.- VIVIENDA 21-A: PLANTA BAJA.- Compuesta de: sala, comedor, cocina, dos habitaciones, baño completo, con las siguientes medidas y linderos: Por arriba: Lindera con cubierta de la misma vivienda. Por abajo. Lindera con terreno de la edificación. Por el Norte: lindera con la planta baja de la vivienda 22-A en 8.00 m. Por el Sur: Lindera con la planta baja de la vivienda 20-A en 5.75 m. Por el Este: Lindera con patio posterior propio de la misma vivienda en 6.00 m. Por el Oeste: Partiendo desde el vértice Norte hacia el vértice Sur en 3,20 m, luego gira hacia el Este en 2,25 m, luego gira hacia el Sur en 2,80 m, lindando con la patio frontal de la misma vivienda 3.1.21.2.- VIVIENDA 21-A: PATIO FRONTAL.- Compuesto de Garaje y Jardín la misma que tiene las siguientes medidas y linderos: Por arriba: Lindera con espacio aéreo. Por abajo: Lindera con terreno de la edificación. Por el Norte: Lindera con patio frontal de la vivienda 22-A en 3.00 m. Por el Sur: Lindera con patio frontal de la vivienda 20-A en 5.25 m. Por el Este: Partiendo desde el vértice Norte hacia el vértice Sur en 3,20 m, luego gira hacia el Este en

2,25 m, luego gira hacia el Sur en 2,80 m, lindando con planta baja de la misma vivienda. Por el Oeste: Lindera calle Los Olivos propia del Conjunto en 6.00 m 3.1.21.3.- VIVIENDA 21-A: PATIO POSTERIOR.- Incluye una lavandería, la misma que tiene las siguientes medidas y linderos: Por arriba: Lindera con espacio aéreo. Por abajo: Lindera con terreno de la edificación. Por el Norte: Lindera con patio posterior de la vivienda 22-A en 4.05 m. Por el Sur. Lindera con patio posterior de la vivienda 20-A en 3.91 m. Por el Este: Lindera con calle S/N externa al Conjunto en 6.00 m. Por el Oeste: Lindera con la misma vivienda en 6.00 m. La Vivienda 21-A, tiene un área neta individual: 89,88 Alícuota 0,5100% Área común, 37,06 Área de Terreno, 100,37, Área total m2. 126,94 m2.- VIVIENDA 22-A: del Conjunto Habitacional "VILLA MARÍA COLONIAL". Consta de planta baja, patio frontal y patio posterior, la misma que presenta los siguientes ambientes: 3.1.22.1.- VIVIENDA 22-A: PLANTA BAJA.- Compuesta de: sala, comedor, cocina, dos habitaciones, baño completo, con las siguientes medidas y linderos: Por arriba: Lindera con cubierta de la misma vivienda. Por abajo. Lindera con terreno de la edificación. Por el Norte: lindera con la planta baja de la vivienda 23-A en 5.75 m. Por el Sur: Lindera con la planta baja de la vivienda 21-A en 8.00 m. Por el Este: Lindera con patio posterior propio de la misma vivienda en 6.00 m. Por el Oeste: Partiendo desde el vértice Norte hacia el Sur en 2,80 m, desde este punto al Oeste en 2,25 m desde este punto hacia el Sur en 3,20 m y lindera en sus tres extensiones con patio frontal de la misma vivienda 3.1.22.2.- VIVIENDA 22-A: PATIO FRONTAL.- Compuesto de Garaje y Jardín la misma que tiene las siguientes medidas y linderos: Por arriba: Lindera con espacio aéreo. Por abajo: Lindera con terreno de la edificación. Por el Norte: Lindera con patio frontal de la vivienda 23-A en 5.25 m. Por el Sur: Lindera con patio frontal de la vivienda 21-A en 3.00 m. Por el Este: Partiendo desde el vértice Norte hacia el Sur en 2,80 m, desde este punto al Oeste en 2,25 m desde este punto hacia el Sur en 3,20 m y lindera en sus tres extensiones con planta baja de la misma vivienda. Por el Oeste: Lindera calle Los Olivos propia del Conjunto en 6.00 m 3.1.22.3.- VIVIENDA 22-A: PATIO POSTERIOR.- Incluye una lavandería, la misma que tiene las siguientes medidas y linderos: Por arriba: Lindera con espacio aéreo. Por abajo: Lindera con terreno de la edificación. Por el Norte: Lindera con patio posterior de la vivienda 23-A en 4.19 m. Por el Sur. Lindera con patio posterior de la vivienda 21-A en 4.05 m. Por el Este: Lindera con calle S/N externa al Conjunto en 6.00 m.

30/3/2022

Por el Oeste: Lindera con la misma vivienda en 6.00 m. La Vivienda 22-A, tiene un área neta individual: 90,72 Alícuota 0,5200% Área común, 37,40 Área de Terreno, 101,31, Área total m2. 128,12 m2.- VIVIENDA 23-A: del Conjunto Habitacional "VILLA MARÍA COLONIAL". Consta de planta baja, patio frontal y patio posterior, la misma que presenta los siguientes ambientes: 3.1.23.1.- VIVIENDA 23-A: PLANTA BAJA.- Compuesta de: sala, comedor, cocina, dos habitaciones, baño completo, con las siguientes medidas y linderos: Por arriba: Lindera con cubierta de la misma vivienda. Por abajo. Lindera con terreno de la edificación. Por el Norte: lindera con la planta baja de la vivienda 24-A en 8.00 m. Por el Sur: Lindera con la planta baja de la vivienda 22-A en 5.75 m. Por el Este: Lindera con patio posterior propio de la misma vivienda en 6.00 m. Por el Oeste: Partiendo desde el vértice Norte hacia el vértice Sur en 3,20 m, luego gira hacia el Este en 2,25 m, luego gira hacia el Sur en 2,80 m, lindando con la patio frontal de la misma vivienda 3.1.23.2.- VIVIENDA 23-A: PATIO FRONTAL.- Compuesto de Garaje y Jardín la misma que tiene las siguientes medidas y linderos: Por arriba: Lindera con espacio aéreo. Por abajo: Lindera con terreno de la edificación. Por el Norte: Lindera con patio frontal de la vivienda 24-A en 3.00 m. Por el Sur: Lindera con patio frontal de la vivienda 22-A en 5.25 m. Por el Este: Partiendo desde el vértice Norte hacia el vértice Sur en 3,20 m, luego gira hacia el Este en 2,25 m, luego gira hacia el Sur en 2,80 m, lindando con planta baja de la misma vivienda. Por el Oeste: Lindera calle Los Olivos propia del Conjunto en 6.00 m 3.1.23.3.- VIVIENDA 23-A: PATIO POSTERIOR.- Incluye una lavandería, la misma que tiene las siguientes medidas y linderos: Por arriba: Lindera con espacio aéreo. Por abajo: Lindera con terreno de la edificación. Por el Norte: Lindera con patio posterior de la vivienda 24-A en 4.33 m. Por el Sur. Lindera con patio posterior de la vivienda 22-A en 4.19 m. Por el Este: Lindera con calle S/N externa al Conjunto en 6.00 m. Por el Oeste: Lindera con la misma vivienda en 6.00 m. La Vivienda 23-A, tiene un área neta individual: 91,56 Alícuota 0,5200% Área común, 37,75 Área de Terreno, 102,25, Área total m2. 129,31 m2.- VIVIENDA 24-A: del Conjunto Habitacional "VILLA MARÍA COLONIAL". Consta de planta baja, patio frontal y patio posterior, la misma que presenta los siguientes ambientes: 3.1.24.1.- VIVIENDA 24-A: PLANTA BAJA.- Compuesta de: sala, comedor, cocina, dos habitaciones, baño completo, con las siguientes medidas y linderos: Por arriba: Lindera con cubierta de la misma vivienda. Por abajo. Lindera con terreno de la

edificación. Por el Norte: lindera con la planta baja de la vivienda 25-A en 5.75 m. Por el Sur: Lindera con la planta baja de la vivienda 23-A en 8.00 m. Por el Este: Lindera con patio posterior propio de la misma vivienda en 6.00 m. Por el Oeste: Partiendo desde el vértice Norte hacia el Sur en 2,80 m, desde este punto al Oeste en 2,25 m desde este punto hacia el Sur en 3,20 m y lindera en sus tres extensiones con patio frontal de la misma vivienda 3.1.24.2.- VIVIENDA 24-A: PATIO FRONTAL.- Compuesto de Garaje y Jardín la misma que tiene las siguientes medidas y linderos: Por arriba: Lindera con espacio aéreo. Por abajo: Lindera con terreno de la edificación. Por el Norte: Lindera con patio frontal de la vivienda 25-A en 5.25 m. Por el Sur: Lindera con patio frontal de la vivienda 23-A en 3.00 m. Por el Este: Partiendo desde el vértice Norte hacia el Sur en 2,80 m, desde este punto al Oeste en 2,25 m desde este punto hacia el Sur en 3,20 m y lindera en sus tres extensiones con planta baja de la misma vivienda. Por el Oeste: Lindera calle Los Olivos propia del Conjunto en 6.00 m 3.1.24.3.- VIVIENDA 24-A: PATIO POSTERIOR.- Incluye una lavandería, la misma que tiene las siguientes medidas y linderos: Por arriba: Lindera con espacio aéreo. Por abajo: Lindera con terreno de la edificación. Por el Norte: Lindera con patio posterior de la vivienda 25-A en 4.51 m. Por el Sur. Lindera con patio posterior de la vivienda 23-A en 4.33 m. Por el Este: Lindera con calle S/N externa al Conjunto en 6.00 m. Por el Oeste: Lindera con la misma vivienda en 6.00 m. La Vivienda 24-A, tiene un área neta individual: 92,52 Alícuota 0,5300% Área común, 38,15 Área de Terreno, 103,32, Área total m2. 130,67 m2.- VIVIENDA 25-A: del Conjunto Habitacional "VILLA MARÍA COLONIAL". Consta de planta baja, patio frontal y patio posterior, la misma que presenta los siguientes ambientes: 3.1.25.1.- VIVIENDA 25-A: PLANTA BAJA.- Compuesta de: sala, comedor, cocina, dos habitaciones, baño completo, con las siguientes medidas y linderos: Por arriba: Lindera con cubierta de la misma vivienda. Por abajo. Lindera con terreno de la edificación. Por el Norte: lindera con la planta baja de la vivienda 26-A en 8.00 m. Por el Sur: Lindera con la planta baja de la vivienda 24-A en 5.75 m. Por el Este: Lindera con patio posterior propio de la misma vivienda en 6.00 m. Por el Oeste: Partiendo desde el vértice Norte hacia el vértice Sur en 3,20 m, luego gira hacia el Este en 2,25 m, luego gira hacia el Sur en 2,80 m, lindando con la patio frontal de la misma vivienda 3.1.25.2.- VIVIENDA 25-A: PATIO FRONTAL.- Compuesto de Garaje y Jardín la misma que tiene las siguientes medidas y linderos: Por arriba: Lindera con espacio aéreo.

303/20/025

Por abajo: Lindera con terreno de la edificación. Por el Norte: Lindera con patio frontal de la vivienda 26-A en 3.00 m. Por el Sur: Lindera con patio frontal de la vivienda 24-A en 5.25 m. Por el Este: Partiendo desde el vértice Norte hacia el vértice Sur en 3,20 m, luego gira hacia el Este en 2,25 m, luego gira hacia el Sur en 2,80 m, lindando con planta baja de la misma vivienda. Por el Oeste: Lindera calle Los Olivos propia del Conjunto en 6.00 m 3.1.25.3.- VIVIENDA 25-A: PATIO POSTERIOR.- Incluye una lavandería, la misma que tiene las siguientes medidas y linderos: Por arriba: Lindera con espacio aéreo. Por abajo: Lindera con terreno de la edificación. Por el Norte: Lindera con patio posterior de la vivienda 26-A en 4.44 m. Por el Sur. Lindera con patio posterior de la vivienda 24-A en 4.51 m. Por el Este: Lindera con calle S/N externa al Conjunto en 6.00 m. Por el Oeste: Lindera con la misma vivienda en 6.00 m. La Vivienda 25-A, tiene un área neta individual: 92,85 Alícuota 0,5300% Área común, 38,28 Área de Terreno, 103,69, Área total m2. 131,13 m2.- VIVIENDA 26-A: del Conjunto Habitacional "VILLA MARÍA COLONIAL". Consta de planta baja, patio frontal y patio posterior, la misma que presenta los siguientes ambientes: 3.1.26.1.- VIVIENDA 26-A: PLANTA BAJA.- Compuesta de: sala, comedor, cocina, dos habitaciones, baño completo, con las siguientes medidas y linderos: Por arriba: Lindera con cubierta de la misma vivienda. Por abajo. Lindera con terreno de la edificación. Por el Norte: lindera con la planta baja de la vivienda 27-A en 5.75 m. Por el Sur: Lindera con la planta baja de la vivienda 25-A en 8.00 m. Por el Este: Lindera con patio posterior propio de la misma vivienda en 6.00 m. Por el Oeste: Partiendo desde el vértice Norte hacia el Sur en 2,80 m, desde este punto al Oeste en 2,25 m desde este punto hacia el Sur en 3,20 m y lindera en sus tres extensiones con patio frontal de la misma vivienda 3.1.26.2.- VIVIENDA 26-A: PATIO FRONTAL.- Compuesto de Garaje y Jardín la misma que tiene las siguientes medidas y linderos: Por arriba: Lindera con espacio aéreo. Por abajo: Lindera con terreno de la edificación. Por el Norte: Lindera con patio frontal de la vivienda 27-A en 5.25 m. Por el Sur: Lindera con patio frontal de la vivienda 25-A en 3.00 m. Por el Este: Partiendo desde el vértice Norte hacia el Sur en 2,80 m, desde este punto al Oeste en 2,25 m desde este punto hacia el Sur en 3,20 m y lindera en sus tres extensiones con planta baja de la misma vivienda. Por el Oeste: Lindera calle Los Olivos propia del Conjunto en 6.00 m 3.1.26.3.- VIVIENDA 26-A: PATIO POSTERIOR.- Incluye una lavandería, la misma que tiene las siguientes medidas y linderos: Por arriba: Lindera

con espacio aéreo. Por abajo: Lindera con terreno de la edificación. Por el Norte: Lindera con patio posterior de la vivienda 27-A en 4.38 m. Por el Sur. Lindera con patio posterior de la vivienda 25-A en 4.44 m. Por el Este: Lindera con calle S/N externa al Conjunto en 6.00 m. Por el Oeste: Lindera con la misma vivienda en 6.00 m. La Vivienda 26-A, tiene un área neta individual: 92,46 Alícuota 0,5300% Área común, 38,12 Área de Terreno, 103,25, Área total m2. 130,58 m2.- VIVIENDA 27-A; del Conjunto Habitacional "VILLA MARÍA COLONIAL". Consta de planta baja, patio frontal y patio posterior, la misma que presenta los siguientes ambientes: 3.1.27.1.- VIVIENDA 27-A: PLANTA BAJA.- Compuesta de: sala, comedor, cocina, dos habitaciones, baño completo, con las siguientes medidas y linderos: Por arriba: Lindera con cubierta de la misma vivienda. Por abajo. Lindera con terreno de la edificación. Por el Norte: lindera con la planta baja de la vivienda 28-A en 8.00 m. Por el Sur: Lindera con la planta baja de la vivienda 26-A en 5.75 m. Por el Este: Lindera con patio posterior propio de la misma vivienda en 6.00 m. Por el Oeste: Partiendo desde el vértice Norte hacia el vértice Sur en 3,20 m, luego gira hacia el Este en 2,25 m, luego gira hacia el Sur en 2,80 m, lindando con la patio frontal de la misma vivienda 3.1.27.2.- VIVIENDA 27-A; PATIO FRONTAL.- Compuesto de Garaje y Jardín la misma que tiene las siguientes medidas y linderos: Por arriba: Lindera con espacio aéreo. Por abajo: Lindera con terreno de la edificación. Por el Norte: Lindera con patio frontal de la vivienda 28-A en 3.00 m. Por el Sur: Lindera con patio frontal de la vivienda 26-A en 5.25 m. Por el Este: Partiendo desde el vértice Norte hacia el vértice Sur en 3,20 m, luego gira hacia el Este en 2,25 m, luego gira hacia el Sur en 2,80 m, lindando con planta baja de la misma vivienda. Por el Oeste: Lindera calle Los Olivos propia del Conjunto en 6.00 m 3.1.27.3.- VIVIENDA 27-A: PATIO POSTERIOR.- Incluye una lavandería, la misma que tiene las siguientes medidas y linderos: Por arriba: Lindera con espacio aéreo. Por abajo: Lindera con terreno de la edificación. Por el Norte: Lindera con patio posterior de la vivienda 28-A en 4.31 m. Por el Sur. Lindera con patio posterior de la vivienda 26-A en 4.38 m. Por el Este: Lindera con calle S/N externa al Conjunto en 6.00 m. Por el Oeste: Lindera con la misma vivienda en 6.00 m. La Vivienda 27-A, tiene un área neta individual: 92,07 Alícuota 0,5300% Área común, 37,96 Área de Terreno, 102,81, Área total m2. 130,03 m2.- VIVIENDA 28-A; del Conjunto Habitacional "VILLA MARÍA COLONIAL". Consta de planta baja, patio frontal y patio posterior, la misma que presenta los

3037201027

siguientes ambientes: 3.1.28.1.- VIVIENDA 28-A: PLANTA BAJA.- Compuesta de: sala, comedor, cocina, dos habitaciones, baño completo, con las siguientes medidas y linderos: Por arriba: Lindera con cubierta de la misma vivienda. Por abajo. Lindera con terreno de la edificación. Por el Norte: lindera con la planta baja de la vivienda 29-A en 5.75 m. Por el Sur: Lindera con la planta baja de la vivienda 27-A en 8.00 m. Por el Este: Lindera con patio posterior propio de la misma vivienda en 6.00 m. Por el Oeste: Partiendo desde el vértice Norte hacia el Sur en 2,80 m, desde este punto al Oeste en 2,25 m desde este punto hacia el Sur en 3,20 m y lindera en sus tres extensiones con patio frontal de la misma vivienda 3.1.28.2.- VIVIENDA 28-A: PATIO FRONTAL.- Compuesto de Garaje y Jardín la misma que tiene las siguientes medidas y linderos: Por arriba: Lindera con espacio aéreo. Por abajo: Lindera con terreno de la edificación. Por el Norte: Lindera con patio frontal de la vivienda 29-A en 5.25 m. Por el Sur: Lindera con patio frontal de la vivienda 27-A en 3.00 m. Por el Este: Partiendo desde el vértice Norte hacia el Sur en 2,80 m, desde este punto al Oeste en 2,25 m desde este punto hacia el Sur en 3,20 m y lindera en sus tres extensiones con planta baja de la misma vivienda. Por el Oeste: Lindera calle Los Olivos propia del Conjunto en 6.00 m 3.1.28.3.- VIVIENDA 28-A: PATIO POSTERIOR.- Incluye una lavandería, la misma que tiene las siguientes medidas y linderos: Por arriba: Lindera con espacio aéreo. Por abajo: Lindera con terreno de la edificación. Por el Norte: Lindera con patio posterior de la vivienda 29-A en 4.24 m. Por el Sur. Lindera con patio posterior de la vivienda 27-A en 4.31 m. Por el Este: Lindera con calle S/N externa al Conjunto en 6.00 m. Por el Oeste: Lindera con la misma vivienda en 6.00 m. La Vivienda 28-A, tiene un área neta individual: 91,65 Alícuota 0,5200% Área común, 37,79 Área de Terreno, 102,85, Área total m2. 129,44 m2.- VIVIENDA 29-A: del Conjunto Habitacional "VILLA MARÍA COLONIAL". Consta de planta baja, patio frontal y patio posterior, la misma que presenta los siguientes ambientes: 3.1.29.1.- VIVIENDA 29-A: PLANTA BAJA.- Compuesta de: sala, comedor, cocina, dos habitaciones, baño completo, con las siguientes medidas y linderos: Por arriba: Lindera con cubierta de la misma vivienda. Por abajo. Lindera con terreno de la edificación. Por el Norte: lindera con la planta baja de la vivienda 30-A en 8.00 m. Por el Sur: Lindera con la planta baja de la vivienda 28-A en 5.75 m. Por el Este: Lindera con patio posterior propio de la misma vivienda en 6.00 m. Por el Oeste: Partiendo desde el vértice Norte hacia el vértice Sur en 3,20 m, luego gira hacia el Este

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA

en 2,25 m, luego gira hacia el Sur en 2,80 m, lindando con la patio frontal de la misma vivienda 3.1.29.2.- VIVIENDA 29-A: PATIO FRONTAL.- Compuesto de Garaje y Jardín la misma que tiene las siguientes medidas y linderos: Por arriba: Lindera con espacio aéreo. Por abajo: Lindera con terreno de la edificación. Por el Norte: Lindera con patio frontal de la vivienda 30-A en 3.00 m. Por el Sur: Lindera con patio frontal de la vivienda 28-A en 5.25 m. Por el Este: Partiendo desde el vértice Norte hacia el vértice Sur en 3,20 m, luego gira hacia el Este en 2,25 m, luego gira hacia el Sur en 2,80 m, lindando con planta baja de la misma vivienda. Por el Oeste: Lindera calle Los Olivos propia del Conjunto en 6.00 m 3.1.29.3.- VIVIENDA 29-A: PATIO POSTERIOR.- Incluye una lavandería, la misma que tiene las siguientes medidas y linderos: Por arriba: Lindera con espacio aéreo. Por abajo: Lindera con terreno de la edificación. Por el Norte: Lindera con patio posterior de la vivienda 30-A en 4.17 m. Por el Sur: Lindera con patio posterior de la vivienda 28-A en 4.24 m. Por el Este: Lindera con calle S/N externa al Conjunto en 6.00 m. Por el Oeste: Lindera con la misma vivienda en 6.00 m. La Vivienda 29-A, tiene un área neta individual: 91,23 Alícuota 0,5200% Área común, 37,61 Área de Terreno, 101,88, Área total m2. 128,84 m2.- VIVIENDA 30-A: del Conjunto Habitacional "VILLA MARÍA COLONIAL". Consta de planta baja, patio frontal y patio posterior, la misma que presenta los siguientes ambientes: 3.1.30.1.- VIVIENDA 30-A: PLANTA BAJA.- Compuesta de: sala, comedor, cocina, dos habitaciones, baño completo, con las siguientes medidas y linderos: Por arriba: Lindera con cubierta de la misma vivienda. Por abajo. Lindera con terreno de la edificación. Por el Norte: lindera con la planta baja de la vivienda 31-A en 5.75 m. Por el Sur: Lindera con la planta baja de la vivienda 29-A en 8.00 m. Por el Este: Lindera con patio posterior propio de la misma vivienda en 6.00 m. Por el Oeste: Partiendo desde el vértice Norte hacia el Sur en 2,80 m, desde este punto al Oeste en 2,25 m desde este punto hacia el Sur en 3,20 m y lindera en sus tres extensiones con patio frontal de la misma vivienda 3.1.30.2.- VIVIENDA 30-A: PATIO FRONTAL.- Compuesto de Garaje y Jardín la misma que tiene las siguientes medidas y linderos: Por arriba: Lindera con espacio aéreo. Por abajo: Lindera con terreno de la edificación. Por el Norte: Lindera con patio frontal de la vivienda 31-A en 5.25 m. Por el Sur: Lindera con patio frontal de la vivienda 29-A en 3.00 m. Por el Este: Partiendo desde el vértice Norte hacia el Sur en 2,80 m, desde este punto al Oeste en 2,25 m desde este punto hacia el Sur en 3,20 m y lindera en

303/20/030

sus tres extensiones con planta baja de la misma vivienda. Por el Oeste: Lindera calle Los Olivos propia del Conjunto en 6.00 m 3.1.30.3.- VIVIENDA 30-A: PATIO POSTERIOR.- Incluye una lavandería, la misma que tiene las siguientes medidas y linderos: Por arriba: Lindera con espacio aéreo. Por abajo: Lindera con terreno de la edificación. Por el Norte: Lindera con patio posterior de la vivienda 31-A en 4.10 m. Por el Sur. Lindera con patio posterior de la vivienda 29-A en 4.17 m. Por el Este: Lindera con calle S/N externa al Conjunto en 6.00 m. Por el Oeste: Lindera con la misma vivienda en 6.00 m. La Vivienda 30-A, tiene un área neta individual: 90,81 Alícuota 0,5200% Área común, 37,44 Área de Terreno, 101,41, Área total m2. 128,25 m2.- VIVIENDA 31-A: del Conjunto Habitacional "VILLA MARÍA COLONIAL". Consta de planta baja, patio frontal y patio posterior, la misma que presenta los siguientes ambientes: 3.1.31.1.- VIVIENDA 31-A: PLANTA BAJA.- Compuesta de: sala, comedor, cocina, dos habitaciones, baño completo, con las siguientes medidas y linderos: Por arriba: Lindera con cubierta de la misma vivienda. Por abajo. Lindera con terreno de la edificación. Por el Norte: lindera con la planta baja de la vivienda 32-A en 8.00 m. Por el Sur: Lindera con la planta baja de la vivienda 30-A en 5.75 m. Por el Este: Lindera con patio posterior propio de la misma vivienda en 6.00 m. Por el Oeste: Partiendo desde el vértice Norte hacia el vértice Sur en 3,20 m, luego gira hacia el Este en 2,25 m, luego gira hacia el Sur en 2,80 m, lindando con la patio frontal de la misma vivienda 3.1.31.2.- VIVIENDA 31-A: PATIO FRONTAL.- Compuesto de Garaje y Jardín la misma que tiene las siguientes medidas y linderos: Por arriba: Lindera con espacio aéreo. Por abajo: Lindera con terreno de la edificación. Por el Norte: Lindera con patio frontal de la vivienda 32-A en 3.00 m. Por el Sur: Lindera con patio frontal de la vivienda 30-A en 5.25 m. Por el Este: Partiendo desde el vértice Norte hacia el vértice Sur en 3,20 m, luego gira hacia el Este en 2,25 m, luego gira hacia el Sur en 2,80 m, lindando con planta baja de la misma vivienda. Por el Oeste: Lindera calle Los Olivos propia del Conjunto en 6.00 m 3.1.31.3.- VIVIENDA 31-A: PATIO POSTERIOR.- Incluye una lavandería, la misma que tiene las siguientes medidas y linderos: Por arriba: Lindera con espacio aéreo. Por abajo: Lindera con terreno de la edificación. Por el Norte: Lindera con patio posterior de la vivienda 32-A en 4.03 m. Por el Sur. Lindera con patio posterior de la vivienda 30-A en 4.10 m. Por el Este: Lindera con calle S/N externa al Conjunto en 6.00 m. Por el Oeste: Lindera con la misma vivienda en 6.00 m. La Vivienda 31-A, tiene un área neta

NOTARÍA PÚBLICA SEGUNDA

individual: 90,39 Alícuota 0,5200% Área común, 37,27 Área de Terreno, 100,94, Área total m2. 127,66 m2.- VIVIENDA 32-A: del Conjunto Habitacional "VILLA MARÍA COLONIAL". Consta de planta baja, patio frontal y patio posterior, la misma que presenta los siguientes ambientes: 3.1.32.1.- VIVIENDA 32-A: PLANTA BAJA.- Compuesta de: sala, comedor, cocina, dos habitaciones, baño completo, con las siguientes medidas y linderos: Por arriba: Lindera con cubierta de la misma vivienda. Por abajo. Lindera con terreno de la edificación. Por el Norte: lindera con la planta baja de la vivienda 33-A en 5.75 m. Por el Sur: Lindera con la planta baja de la vivienda 31-A en 8.00 m. Por el Este: Lindera con patio posterior propio de la misma vivienda en 6.00 m. Por el Oeste: Partiendo desde el vértice Norte hacia el Sur en 2,80 m; desde este punto al Oeste en 2,25 m desde este punto hacia el Sur en 3,20 m y lindera en sus tres extensiones con patio frontal de la misma vivienda 3.1.32.2.- VIVIENDA 32-A: PATIO FRONTAL.- Compuesto de Garaje y Jardín la misma que tiene las siguientes medidas y linderos: Por arriba: Lindera con espacio aéreo. Por abajo: Lindera con terreno de la edificación. Por el Norte: Lindera con patio frontal de la vivienda 33-A en 5.25 m. Por el Sur: Lindera con patio frontal de la vivienda 31-A en 3.00 m. Por el Este: Partiendo desde el vértice Norte hacia el Sur en 2,80 m, desde este punto al Oeste en 2,25 m desde este punto hacia el Sur en 3,20 m y lindera en sus tres extensiones con planta baja de la misma vivienda. Por el Oeste: Lindera calle Los Olivos propia del Conjunto en 6.00 m 3.1.32.3.- VIVIENDA 32-A: PATIO POSTERIOR.- Incluye una lavandería, la misma que tiene las siguientes medidas y linderos: Por arriba: Lindera con espacio aéreo. Por abajo: Lindera con terreno de la edificación. Por el Norte: Lindera con patio posterior de la vivienda 33-A en 3.96 m. Por el Sur. Lindera con patio posterior de la vivienda 31-A en 4.03 m. Por el Este: Lindera con calle S/N externa al Conjunto en 6.00 m. Por el Oeste: Lindera con la misma vivienda en 6.00 m. La Vivienda 32-A, tiene un área neta individual: 89,97 Alícuota 0,5100% Área común, 37,10 Área de Terreno, 100,47, Área total m2. 127,07 m2.- VIVIENDA 33-A: del Conjunto Habitacional "VILLA MARÍA COLONIAL". Consta de planta baja, patio frontal y patio posterior, la misma que presenta los siguientes ambientes: 3.1.33.1.- VIVIENDA 33-A: PLANTA BAJA.- Compuesta de: sala, comedor, cocina, dos habitaciones, baño completo, con las siguientes medidas y linderos: Por arriba: Lindera con cubierta de la misma vivienda. Por abajo. Lindera con terreno de la edificación. Por el Norte: lindera con la planta baja de

la vivienda 34-A en 8.00 m. Por el Sur: Lindera con la planta baja de la vivienda 32-A en 5.75 m. Por el Este: Lindera con patio posterior propio de la misma vivienda en 6.00 m. Por el Oeste: Partiendo desde el vértice Norte hacia el vértice Sur en 3,20 m, luego gira hacia el Este en 2,25 m, luego gira hacia el Sur en 2,80 m, lindando con la patio frontal de la misma vivienda 3.1.33.2.- VIVIENDA 33-A: PATIO FRONTAL.- Compuesto de Garaje y Jardín la misma que tiene las siguientes medidas y linderos: Por arriba: Lindera con espacio aéreo. Por abajo: Lindera con terreno de la edificación. Por el Norte: Lindera con patio frontal de la vivienda 34-A en 3.00 m. Por el Sur: Lindera con patio frontal de la vivienda 32-A en 5.25 m. Por el Este: Partiendo desde el vértice Norte hacia el vértice Sur en 3,20 m, luego gira hacia el Este en 2,25 m, luego gira hacia el Sur en 2,80 m, lindando con planta baja de la misma vivienda. Por el Oeste: Lindera calle Los Olivos propia del Conjunto en 6.00 m 3.1.33.3.- VIVIENDA 33-A: PATIO POSTERIOR.- Incluye una lavandería, la misma que tiene las siguientes medidas y linderos: Por arriba: Lindera con espacio aéreo. Por abajo: Lindera con terreno de la edificación. Por el Norte: Lindera con patio posterior de la vivienda 34-A en 3.89 m. Por el Sur. Lindera con patio posterior de la vivienda 32-A en 3.96 m. Por el Este: Lindera con calle S/N externa al Conjunto en 6.00 m. Por el Oeste: Lindera con la misma vivienda en 6.00 m. La Vivienda 33-A, tiene un área neta individual: 89,55 Alícuota 0,5100% Área común, 36,92 Área de Terreno, 100,00, Área total m2. 126,47 m2.- VIVIENDA 34-A: del Conjunto Habitacional "VILLA MARIA COLONIAL". Consta de planta baja, patio frontal y patio posterior, la misma que presenta los siguientes ambientes: 3.1.34.1.- VIVIENDA 34-A: PLANTA BAJA.- Compuesta de: sala, comedor, cocina, dos habitaciones, baño completo, con las siguientes medidas y linderos: Por arriba: Lindera con cubierta de la misma vivienda. Por abajo. Lindera con terreno de la edificación. Por el Norte: lindera con la planta baja de la vivienda 35-A en 5.75 m. Por el Sur: Lindera con la planta baja de la vivienda 33-A en 8.00 m. Por el Este: Lindera con patio posterior propio de la misma vivienda en 6.00 m. Por el Oeste: Partiendo desde el vértice Norte hacia el Sur en 2,80 m, desde este punto al Oeste en 2,25 m desde este punto hacia el Sur en 3,20 m y lindera en sus tres extensiones con patio frontal de la misma vivienda 3.1.34.2.- VIVIENDA 34-A: PATIO FRONTAL.- Compuesto de Garaje y Jardín la misma que tiene las siguientes medidas y linderos: Por arriba: Lindera con espacio aéreo. Por abajo: Lindera con terreno de la edificación. Por el Norte: Lindera

con patio frontal de la vivienda 35-A en 5.25 m. Por el Sur: Lindera con patio frontal de la vivienda 33-A en 3.00 m. Por el Este: Partiendo desde el vértice Norte hacia el Sur en 2,80 m, desde este punto al Oeste en 2,25 m desde este punto hacia el Sur en 3,20 m y lindera en sus tres extensiones con planta baja de la misma vivienda. Por el Oeste: Lindera calle Los Olivos propia del Conjunto en 6.00 m 3.1.34.3.- VIVIENDA 34-A: PATIO POSTERIOR.- Incluye una lavandería, la misma que tiene las siguientes medidas y linderos: Por arriba: Lindera con espacio aéreo. Por abajo: Lindera con terreno de la edificación. Por el Norte: Lindera con patio posterior de la vivienda 35-A en 3.83 m. Por el Sur: Lindera con patio posterior de la vivienda 33-A en 3.89 m. Por el Este: Lindera con calle S/N externa al Conjunto en 6.00 m. Por el Oeste: Lindera con la misma vivienda en 6.00 m. La Vivienda 34-A, tiene un área neta individual: 89,16 Alícuota 0,5100% Área común, 36,76 Área de Terreno, 99,57, Área total m2. 125,92 m2.- VIVIENDA 35-A: del Conjunto Habitacional "VILLA MARÍA COLONIAL". Consta de planta baja, patio frontal y patio posterior, la misma que presenta los siguientes ambientes: 3.1.35.1.- VIVIENDA 35-A: PLANTA BAJA.- Compuesta de: sala, comedor, cocina, dos habitaciones, baño completo, con las siguientes medidas y linderos: Por arriba: Lindera con cubierta de la misma vivienda. Por abajo. Lindera con terreno de la edificación. Por el Norte: lindera con la planta baja de la vivienda 36-A en 8.00 m. Por el Sur: Lindera con la planta baja de la vivienda 34-A en 5.75 m. Por el Este: Lindera con patio posterior propio de la misma vivienda en 6.00 m. Por el Oeste: Partiendo desde el vértice Norte hacia el vértice Sur en 3,20 m, luego gira hacia el Este en 2,25 m, luego gira hacia el Sur en 2,80 m, lindando con la patio frontal de la misma vivienda 3.1.35.2.- VIVIENDA 35-A: PATIO FRONTAL.- Compuesto de Garaje y Jardín la misma que tiene las siguientes medidas y linderos: Por arriba: Lindera con espacio aéreo. Por abajo: Lindera con terreno de la edificación. Por el Norte: Lindera con patio frontal de la vivienda 36-A en 3.00 m. Por el Sur: Lindera con patio frontal de la vivienda 34-A en 5.25 m. Por el Este: Partiendo desde el vértice Norte hacia el vértice Sur en 3,20 m, luego gira hacia el Este en 2,25 m, luego gira hacia el Sur en 2,80 m, lindando con planta baja de la misma vivienda. Por el Oeste: Lindera calle Los Olivos propia del Conjunto en 6.00 m 3.1.35.3.- VIVIENDA 35-A: PATIO POSTERIOR.- Incluye una lavandería, la misma que tiene las siguientes medidas y linderos: Por arriba: Lindera con espacio aéreo. Por abajo: Lindera con terreno de la edificación. Por el Norte: Lindera

3037201/03

con patio posterior de la vivienda 36-A en 3.76 m. Por el Sur. Lindera con patio posterior de la vivienda 34-A en 3.83 m. Por el Este: Lindera con calle S/N externa al Conjunto en 6.00 m. Por el Oeste: Lindera con la misma vivienda en 6.00 m. La Vivienda 35-A, tiene un área neta individual: 88,77 Alícuota 0,5100% Área común, 36,60 Área de Terreno, 99,13, Área total m2. 125,37 m2.- VIVIENDA 36-A: del Conjunto Habitacional "VILLA MARÍA COLONIAL". Consta de planta baja, patio frontal y patio posterior, la misma que presenta los siguientes ambientes: 3.1.36.1.- VIVIENDA 36-A: PLANTA BAJA.- Compuesta de: sala, comedor, cocina, dos habitaciones, baño completo, con las siguientes medidas y linderos: Por arriba: Lindera con cubierta de la misma vivienda. Por abajo. Lindera con terreno de la edificación. Por el Norte: lindera con la planta baja de la vivienda 37-A en 5.75 m. Por el Sur: Lindera con la planta baja de la vivienda 35-A en 8.00 m. Por el Este: Lindera con patio posterior propio de la misma vivienda en 6.00 m. Por el Oeste: Partiendo desde el vértice Norte hacia el Sur en 2,80 m; desde este punto al Oeste en 2,25 m desde este punto hacia el Sur en 3,20 m y lindera en sus tres extensiones con patio frontal de la misma vivienda 3.1.36.2.- VIVIENDA 36-A: PATIO FRONTAL.- Compuesto de Garaje y Jardín la misma que tiene las siguientes medidas y linderos: Por arriba: Lindera con espacio aéreo. Por abajo: Lindera con terreno de la edificación. Por el Norte: Lindera con patio frontal de la vivienda 37-A en 5.25 m. Por el Sur: Lindera con patio frontal de la vivienda 35-A en 3.00 m. Por el Este: Partiendo desde el vértice Norte hacia el Sur en 2,80 m, desde este punto al Oeste en 2,25 m desde este punto hacia el Sur en 3,20 m y lindera en sus tres extensiones con planta baja de la misma vivienda. Por el Oeste: Lindera calle Los Olivos propia del Conjunto en 6.00 m 3.1.36.3.- VIVIENDA 36-A: PATIO POSTERIOR.- Incluye una lavandería, la misma que tiene las siguientes medidas y linderos: Por arriba: Lindera con espacio aéreo. Por abajo: Lindera con terreno de la edificación. Por el Norte: Lindera con patio posterior de la vivienda 37-A en 3.69 m. Por el Sur. Lindera con patio posterior de la vivienda 35-A en 3.76 m. Por el Este: Lindera con calle S/N externa al Conjunto en 6.00 m. Por el Oeste: Lindera con la misma vivienda en 6.00 m. La Vivienda 36-A, tiene un área neta individual: 88,35 Alícuota 0,5000% Área común, 36,43 Área de Terreno, 98,66, Área total m2. 124,78 m2.- VIVIENDA 37-A: del Conjunto Habitacional "VILLA MARÍA COLONIAL". Consta de planta baja, patio frontal y patio posterior, la misma que presenta los siguientes ambientes: 3.1.37.1.- VIVIENDA

37-A: PLANTA BAJA.- Compuesta de: sala, comedor, cocina, dos habitaciones, baño completo, con las siguientes medidas y linderos: Por arriba: Lindera con cubierta de la misma vivienda. Por abajo. Lindera con terreno de la edificación. Por el Norte: lindera con la planta baja de la vivienda 38-A en 8.00 m. Por el Sur: Lindera con la planta baja de la vivienda 36-A en 5.75 m. Por el Este: Lindera con patio posterior propio de la misma vivienda en 6.00 m. Por el Oeste: Partiendo desde el vértice Norte hacia el vértice Sur en 3,20 m, luego gira hacia el Este en 2,25 m, luego gira hacia el Sur en 2,80 m, lindando con la patio frontal de la misma vivienda 3.1.37.2.- VIVIENDA 37-A: PATIO FRONTAL.- Compuesto de Garaje y Jardín la misma que tiene las siguientes medidas y linderos: Por arriba: Lindera con espacio aéreo. Por abajo: Lindera con terreno de la edificación. Por el Norte: Lindera con patio frontal de la vivienda 38-A en 3.00 m. Por el Sur: Lindera con patio frontal de la vivienda 36-A en 5.25 m. Por el Este: Partiendo desde el vértice Norte hacia el vértice Sur en 3,20 m, luego gira hacia el Este en 2,25 m, luego gira hacia el Sur en 2,80 m, lindando con planta baja de la misma vivienda. Por el Oeste: Lindera calle Los Olivos propia del Conjunto en 6.00 m 3.1.37.3.- VIVIENDA 37-A: PATIO POSTERIOR.- Incluye una lavandería, la misma que tiene las siguientes medidas y linderos: Por arriba: Lindera con espacio aéreo. Por abajo: Lindera con terreno de la edificación. Por el Norte: Lindera con patio posterior de la vivienda 38-A en 3.62 m. Por el Sur. Lindera con patio posterior de la vivienda 36-A en 3.69 m. Por el Este: Lindera con calle S/N externa al Conjunto en 6.00 m. Por el Oeste: Lindera con la misma vivienda en 6.00 m. La Vivienda 37-A, tiene un área neta individual: 87,93 Alícuota 0,5000% Área común, 36,25 Área de Terreno, 98,19, Área total m2. 124,18 m2.- VIVIENDA 38-A del Conjunto Habitacional "VILLA MARÍA COLONIAL". Consta de planta baja, patio frontal y patio posterior, la misma que presenta los siguientes ambientes: 3.1.38.1.- VIVIENDA 38-A: PLANTA BAJA.- Compuesta de: sala, comedor, cocina, dos habitaciones, baño completo, con las siguientes medidas y linderos: Por arriba: Lindera con cubierta de la misma vivienda. Por abajo. Lindera con terreno de la edificación. Por el Norte: lindera con la planta baja de la vivienda 39-A en 5.75 m. Por el Sur: Lindera con la planta baja de la vivienda 37-A en 8.00 m. Por el Este: Lindera con patio posterior propio de la misma vivienda en 6.00 m. Por el Oeste: Partiendo desde el vértice Norte hacia el Sur en 2,80 m, desde este punto al Oeste en 2,25 m desde este punto hacia el Sur en 3,20 m y lindera en sus tres extensiones con patio

3032201038

frontal de la misma vivienda 3.1.38.2.- VIVIENDA 38-A: PATIO FRONTAL.- Compuesto de Garaje y Jardín la misma que tiene las siguientes medidas y linderos: Por arriba: Lindera con espacio aéreo. Por abajo: Lindera con terreno de la edificación. Por el Norte: Lindera con patio frontal de la vivienda 39-A en 5.25 m. Por el Sur: Lindera con patio frontal de la vivienda 37-A en 3.00 m. Por el Este: Partiendo desde el vértice Norte hacia el Sur en 2,80 m, desde este punto al Oeste en 2,25 m desde este punto hacia el Sur en 3,20 m y lindera en sus tres extensiones con planta baja de la misma vivienda. Por el Oeste: Lindera calle Los Olivos propia del Conjunto en 6.00 m 3.1.38.3.- VIVIENDA 38-A: PATIO POSTERIOR.- Incluye una lavandería, la misma que tiene las siguientes medidas y linderos: Por arriba: Lindera con espacio aéreo. Por abajo: Lindera con terreno de la edificación. Por el Norte: Lindera con patio posterior de la vivienda 39-A en 3.55 m. Por el Sur. Lindera con patio posterior de la vivienda 37-A en 3.62 m. Por el Este: Lindera con calle S/N externa al Conjunto en 6.00 m. Por el Oeste: Lindera con la misma vivienda en 6.00 m. La Vivienda 38-A, tiene un área neta individual: 87,51 Alícuota 0,5000% Área común, 36,08 Área de Terreno, 97,72, Área total m2. 123,59 m2.- VIVIENDA 39-A: del Conjunto Habitacional "VILLA MARÍA COLONIAL". Consta de planta baja, patio frontal y patio posterior, la misma que presenta los siguientes ambientes: 3.1.39.1.- VIVIENDA 39-A: PLANTA BAJA.- Compuesta de: sala, comedor, cocina, dos habitaciones, baño completo, con las siguientes medidas y linderos: Por arriba: Lindera con cubierta de la misma vivienda. Por abajo. Lindera con terreno de la edificación. Por el Norte: lindera con la planta baja de la vivienda 40-A en 8.00 m. Por el Sur: Lindera con la planta baja de la vivienda 38-A en 5.75 m. Por el Este: Lindera con patio posterior propio de la misma vivienda en 6.00 m. Por el Oeste: Partiendo desde el vértice Norte hacia el vértice Sur en 3,20 m, luego gira hacia el Este en 2,25 m, luego gira hacia el Sur en 2,80 m, lindando con la patio frontal de la misma vivienda 3.1.39.2.- VIVIENDA 39-A: PATIO FRONTAL.- Compuesto de Garaje y Jardín la misma que tiene las siguientes medidas y linderos: Por arriba: Lindera con espacio aéreo. Por abajo: Lindera con terreno de la edificación. Por el Norte: Lindera con patio frontal de la vivienda 40-A en 3.00 m. Por el Sur: Lindera con patio frontal de la vivienda 38-A en 5.25 m. Por el Este: Partiendo desde el vértice Norte hacia el vértice Sur en 3,20 m, luego gira hacia el Este en 2,25 m, luego gira hacia el Sur en 2,80 m, lindando con planta baja de la misma vivienda. Por el Oeste: Lindera calle Los Olivos

propia del Conjunto en 6.00 m 3.1.39.3.- VIVIENDA 39-A: PATIO POSTERIOR.- Incluye una lavandería, la misma que tiene las siguientes medidas y linderos: Por arriba: Lindera con espacio aéreo. Por abajo: Lindera con terreno de la edificación. Por el Norte: Lindera con patio posterior de la vivienda 40-A en 3.48 m. Por el Sur. Lindera con patio posterior de la vivienda 38-A en 3.55 m. Por el Este: Lindera con calle S/N externa al Conjunto en 6.00 m. Por el Oeste: Lindera con la misma vivienda en 6.00 m. La Vivienda 39-A, tiene un área neta individual: 87,09 Alícuota 0,5000% Área común, 35,91 Área de Terreno, 97,25, Área total m2: 123,00 m2.- VIVIENDA 40-A: del Conjunto Habitacional "VILLA MARÍA COLONIAL". Consta de planta baja, patio frontal y patio posterior, la misma que presenta los siguientes ambientes: 3.1.40.1.- VIVIENDA 40-A: PLANTA BAJA.- Compuesta de: sala, comedor, cocina, dos habitaciones, baño completo, con las siguientes medidas y linderos: Por arriba: Lindera con cubierta de la misma vivienda. Por abajo. Lindera con terreno de la edificación. Por el Norte: lindera con la planta baja de la vivienda 41-A en 5.75 m. Por el Sur: Lindera con la planta baja de la vivienda 39-A en 8.00 m. Por el Este: Lindera con patio posterior propio de la misma vivienda en 6.00 m. Por el Oeste: Partiendo desde el vértice Norte hacia el Sur en 2,80 m; desde este punto al Oeste en 2,25 m desde este punto hacia el Sur en 3,20 m y lindera en sus tres extensiones con patio frontal de la misma vivienda 3.1.40.2.- VIVIENDA 40-A: PATIO FRONTAL.- Compuesto de Garaje y Jardín la misma que tiene las siguientes medidas y linderos: Por arriba: Lindera con espacio aéreo. Por abajo: Lindera con terreno de la edificación. Por el Norte: Lindera con patio frontal de la vivienda 41-A en 5.25 m. Por el Sur: Lindera con patio frontal de la vivienda 39-A en 3.00 m. Por el Este: Partiendo desde el vértice Norte hacia el Sur en 2,80 m, desde este punto al Oeste en 2,25 m desde este punto hacia el Sur en 3,20 m y lindera en sus tres extensiones con planta baja de la misma vivienda. Por el Oeste: Lindera calle Los Olivos propia del Conjunto en 6.00 m 3.1.40.3.- VIVIENDA 40-A: PATIO POSTERIOR.- Incluye una lavandería, la misma que tiene las siguientes medidas y linderos: Por arriba: Lindera con espacio aéreo. Por abajo: Lindera con terreno de la edificación. Por el Norte: Lindera con patio posterior de la vivienda 41-A en 3.41 m. Por el Sur. Lindera con patio posterior de la vivienda 39-A en 3.48 m. Por el Este: Lindera con calle S/N externa al Conjunto en 6.00 m. Por el Oeste: Lindera con la misma vivienda en 6.00 m. La Vivienda 40-A, tiene un área neta individual: 86,67 Alícuota 0,5000% Área

común, 35,73 Área de Terreno, 96,78, Área total m2. 122,40 m2.- VIVIENDA 41-A: del Conjunto Habitacional "VILLA MARÍA COLONIAL". Consta de planta baja, patio frontal y patio posterior, la misma que presenta los siguientes ambientes: 3.1.41.1.- VIVIENDA 41-A: PLANTA BAJA.- Compuesta de: sala, comedor, cocina, dos habitaciones, baño completo, con las siguientes medidas y linderos: Por arriba: Lindera con cubierta de la misma vivienda. Por abajo. Lindera con terreno de la edificación. Por el Norte: lindera con la planta baja de la vivienda 42-A en 8.00 m. Por el Sur: Lindera con la planta baja de la vivienda 40-A en 5.75 m. Por el Este: Lindera con patio posterior propio de la misma vivienda en 6.00 m. Por el Oeste: Partiendo desde el vértice Norte hacia el vértice Sur en 3,20 m, luego gira hacia el Este en 2,25 m, luego gira hacia el Sur en 2,80 m, lindando con la patio frontal de la misma vivienda 3.1.41.2.- VIVIENDA 41-A: PATIO FRONTAL.- Compuesto de Garaje y Jardín la misma que tiene las siguientes medidas y linderos: Por arriba: Lindera con espacio aéreo. Por abajo: Lindera con terreno de la edificación. Por el Norte: Lindera con patio frontal de la vivienda 42-A en 3.00 m. Por el Sur: Lindera con patio frontal de la vivienda 40-A en 5.25 m. Por el Este: Partiendo desde el vértice Norte hacia el vértice Sur en 3,20 m, luego gira hacia el Este en 2,25 m, luego gira hacia el Sur en 2,80 m, lindando con planta baja de la misma vivienda. Por el Oeste: Lindera calle Los Olivos propia del Conjunto en 6.00 m 3.1.41.3.- VIVIENDA 41-A: PATIO POSTERIOR.- Incluye una lavandería, la misma que tiene las siguientes medidas y linderos: Por arriba: Lindera con espacio aéreo. Por abajo: Lindera con terreno de la edificación. Por el Norte: Lindera con patio posterior de la vivienda 42-A en 3.34 m. Por el Sur. Lindera con patio posterior de la vivienda 40-A en 3.41 m. Por el Este: Lindera con calle S/N externa al Conjunto en 6.00 m. Por el Oeste: Lindera con la misma vivienda en 6.00 m. La Vivienda 41-A, tiene un área neta individual: 86,25. Alícuota 0,4900% Área común, 35,56 Área de Terreno, 96,32, Área total m2. 121,81 m2.- VIVIENDA 42-A: del Conjunto Habitacional "VILLA MARÍA COLONIAL". Consta de planta baja, patio frontal y patio posterior, la misma que presenta los siguientes ambientes: 3.1.42.1.- VIVIENDA 42-A: PLANTA BAJA.- Compuesta de: sala, comedor, cocina, dos habitaciones, baño completo, con las siguientes medidas y linderos: Por arriba: Lindera con cubierta de la misma vivienda. Por abajo. Lindera con terreno de la edificación. Por el Norte: lindera con la planta baja de la vivienda 43-A en 5.75 m. Por el Sur: Lindera con la planta baja de la vivienda 41-A en

8.00 m. Por el Este: Lindera con patio posterior propio de la misma vivienda en 6.00 m. Por el Oeste: Partiendo desde el vértice Norte hacia el Sur en 2,80 m, desde este punto al Oeste en 2,25 m desde este punto hacia el Sur en 3,20 m y lindera en sus tres extensiones con patio frontal de la misma vivienda 3.1.42.2.- VIVIENDA 42-A: PATIO FRONTAL.- Compuesto de Garaje y Jardín la misma que tiene las siguientes medidas y linderos: Por arriba: Lindera con espacio aéreo. Por abajo: Lindera con terreno de la edificación. Por el Norte: Lindera con patio frontal de la vivienda 43-A en 5.25 m. Por el Sur: Lindera con patio frontal de la vivienda 41-A en 3.00 m. Por el Este: Partiendo desde el vértice Norte hacia el Sur en 2,80 m, desde este punto al Oeste en 2,25 m desde este punto hacia el Sur en 3,20 m y lindera en sus tres extensiones con planta baja de la misma vivienda. Por el Oeste: Lindera calle Los Olivos propia del Conjunto en 6.00 m 3.1.42.3.- VIVIENDA 42-A: PATIO POSTERIOR.- Incluye una lavandería, la misma que tiene las siguientes medidas y linderos: Por arriba: Lindera con espacio aéreo. Por abajo: Lindera con terreno de la edificación. Por el Norte: Lindera con patio posterior de la vivienda 43-A en 3.28 m. Por el Sur. Lindera con patio posterior de la vivienda 41-A en 3.34 m. Por el Este: Lindera con calle S/N externa al Conjunto en 6.00 m. Por el Oeste: Lindera con la misma vivienda en 6.00 m. La Vivienda 42-A, tiene un área neta individual: 85,86 Alícuota 0,4900% Área común, 35,40 Área de Terreno, 95,88, Área total m2. 121,26 m2.- VIVIENDA 43-A: del Conjunto Habitacional "VILLA MARÍA COLONIAL". Consta de planta baja, patio frontal y patio posterior, la misma que presenta los siguientes ambientes: 3.1.43.1.- VIVIENDA 43-A: PLANTA BAJA.- Compuesta de: sala, comedor, cocina, dos habitaciones, baño completo, con las siguientes medidas y linderos: Por arriba: Lindera con cubierta de la misma vivienda. Por abajo: Lindera con terreno de la edificación. Por el Norte: lindera con la planta baja de la vivienda 44-A en 8.00 m. Por el Sur: Lindera con la planta baja de la vivienda 42-A en 5.75 m. Por el Este: Lindera con patio posterior propio de la misma vivienda en 6.00 m. Por el Oeste: Partiendo desde el vértice Norte hacia el vértice Sur en 3,20 m, luego gira hacia el Este en 2,25 m, luego gira hacia el Sur en 2,80 m, lindando con la patio frontal de la misma vivienda 3.1.43.2.- VIVIENDA 43-A: PATIO FRONTAL.- Compuesto de Garaje y Jardín la misma que tiene las siguientes medidas y linderos: Por arriba: Lindera con espacio aéreo. Por abajo: Lindera con terreno de la edificación. Por el Norte: Lindera con patio frontal de la vivienda 44-A en 3.00 m. Por el Sur: Lindera

con patio frontal de la vivienda 42-A en 5.25 m. Por el Este: Partiendo desde el vértice Norte hacia el vértice Sur en 3,20 m, luego gira hacia el Este en 2,25 m, luego gira hacia el Sur en 2,80 m, lindando con planta baja de la misma vivienda. Por el Oeste: Lindera calle Los Olivos propia del Conjunto en 6.00 m 3.1.43.3.- VIVIENDA 43-A: PATIO POSTERIOR.- Incluye una lavandería, la misma que tiene las siguientes medidas y linderos: Por arriba: Lindera con espacio aéreo. Por abajo: Lindera con terreno de la edificación. Por el Norte: Lindera con patio posterior de la vivienda 44-A en 3.24 m. Por el Sur. Lindera con patio posterior de la vivienda 42-A en 3.28 m. Por el Este: Lindera con calle S/N externa al Conjunto en 6.00 m. Por el Oeste: Lindera con la misma vivienda en 6.00 m. La Vivienda 43-A, tiene un área neta individual: 85,47 Alícuota 0,4900% Área común, 35,24 Área de Terreno, 95,44, Área total m2. 120,71 m2.- VIVIENDA 44-A: del Conjunto Habitacional "VILLA MARÍA COLONIAL". Consta de planta baja, patio frontal y patio posterior, la misma que presenta los siguientes ambientes: 3.1.44.1.- VIVIENDA 44-A: PLANTA BAJA.- Compuesta de: sala, comedor, cocina, dos habitaciones, baño completo, con las siguientes medidas y linderos: Por arriba: Lindera con cubierta de la misma vivienda. Por abajo. Lindera con terreno de la edificación. Por el Norte: lindera con la planta baja de la vivienda 45-A en 5.75 m. Por el Sur: Lindera con la planta baja de la vivienda 43-A en 8.00 m. Por el Este: Lindera con patio posterior propio de la misma vivienda en 6.00 m. Por el Oeste: Partiendo desde el vértice Norte hacia el Sur en 2,80 m, desde este punto al Oeste en 2,25 m desde este punto hacia el Sur en 3,20 m y lindera en sus tres extensiones con patio frontal de la misma vivienda 3.1.44.2.- VIVIENDA 44-A: PATIO FRONTAL.- Compuesto de Garaje y Jardín la misma que tiene las siguientes medidas y linderos: Por arriba: Lindera con espacio aéreo. Por abajo: Lindera con terreno de la edificación. Por el Norte: Lindera con patio frontal de la vivienda 45-A en 5.25 m. Por el Sur: Lindera con patio frontal de la vivienda 43-A en 3.00 m. Por el Este: Partiendo desde el vértice Norte hacia el Sur en 2,80 m, desde este punto al Oeste en 2,25 m desde este punto hacia el Sur en 3,20 m y lindera en sus tres extensiones con planta baja de la misma vivienda. Por el Oeste: Lindera calle Los Olivos propia del Conjunto en 6.00 m 3.1.44.3.- VIVIENDA 44-A: PATIO POSTERIOR.- Incluye una lavandería, la misma que tiene las siguientes medidas y linderos: Por arriba: Lindera con espacio aéreo. Por abajo: Lindera con terreno de la edificación. Por el Norte: Lindera con patio posterior de la vivienda 45-A en 3.14

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA

m. Por el Sur. Lindera con patio posterior de la vivienda 43-A en 3.21 m. Por el Este: Lindera con calle S/N externa al Conjunto en 6.00 m. Por el Oeste: Lindera con la misma vivienda en 6.00 m. La Vivienda 44-A, tiene un área neta individual: 85,05 Alícuota 0,4900% Área común, 35,07 Área de Terreno, 94,98, Área total m2. 120,12 m2.- VIVIENDA 45-A: del Conjunto Habitacional "VILLA MARÍA COLONIAL". Consta de planta baja, patio frontal y patio posterior, la misma que presenta los siguientes ambientes: 3.1.45.1.- VIVIENDA 45-A: PLANTA BAJA.- Compuesta de: sala, comedor, cocina, dos habitaciones, baño completo, con las siguientes medidas y linderos: Por arriba: Lindera con cubierta de la misma vivienda. Por abajo. Lindera con terreno de la edificación. Por el Norte: lindera con la planta baja de la vivienda 46-A en 8.00 m. Por el Sur: Lindera con la planta baja de la vivienda 44-A en 5.75 m. Por el Este: Lindera con patio posterior propio de la misma vivienda en 6.00 m. Por el Oeste: Partiendo desde el vértice Norte hacia el vértice Sur en 3,20 m, luego gira hacia el Este en 2,25 m, luego gira hacia el Sur en 2,80 m, lindando con la patio frontal de la misma vivienda 3.1.45.2.- VIVIENDA 45-A: PATIO FRONTAL.- Compuesto de Garaje y Jardín la misma que tiene las siguientes medidas y linderos: Por arriba: Lindera con espacio aéreo. Por abajo: Lindera con terreno de la edificación. Por el Norte: Lindera con patio frontal de la vivienda 46-A en 3.00 m. Por el Sur: Lindera con patio frontal de la vivienda 44-A en 5.25 m. Por el Este: Partiendo desde el vértice Norte hacia el vértice Sur en 3,20 m, luego gira hacia el Este en 2,25 m, luego gira hacia el Sur en 2,80 m, lindando con planta baja de la misma vivienda. Por el Oeste: Lindera calle Los Olivos propia del Conjunto en 6.00 m 3.1.45.3.- VIVIENDA 45-A: PATIO POSTERIOR.- Incluye una lavandería, la misma que tiene las siguientes medidas y linderos: Por arriba: Lindera con espacio aéreo. Por abajo: Lindera con terreno de la edificación. Por el Norte: Lindera con patio posterior de la vivienda 46-A en 3.07 m. Por el Sur: Lindera con patio posterior de la vivienda 44-A en 3.14 m. Por el Este: Lindera con calle S/N externa al Conjunto en 6.00 m. Por el Oeste: Lindera con la misma vivienda en 6.00 m. La Vivienda 45-A, tiene un área neta individual: 84,63 Alícuota 0,4800% Área común, 34,89 Área de Terreno, 94,51, Área total m2. 119,52 m2.- VIVIENDA 46-A: del Conjunto Habitacional "VILLA MARÍA COLONIAL". Consta de planta baja, patio frontal y patio posterior, la misma que presenta los siguientes ambientes: 3.1.46.1.- VIVIENDA 46-A: PLANTA BAJA.- Compuesta de: sala, comedor, cocina, dos habitaciones, baño

3037201045

3037201046

completo; con las siguientes medidas y linderos: Por arriba: Lindera con cubierta de la misma vivienda. Por abajo. Lindera con terreno de la edificación. Por el Norte: lindera con área recreativa municipal 5.75 m. Por el Sur: Lindera con la planta baja de la vivienda 45-A en 8.00 m. Por el Este: Lindera con patio posterior propio de la misma vivienda en 6.00 m. Por el Oeste: Partiendo desde el vértice Norte hacia el Sur en 2,80 m, desde este punto al Oeste en 2,25 m desde este punto hacia el Sur en 3,20 m y lindera en sus tres extensiones con patio frontal de la misma vivienda 3.1.46.2.- VIVIENDA 46-A: PATIO FRONTAL.- Compuesto de Garaje y Jardín la misma que tiene las siguientes medidas y linderos: Por arriba: Lindera con espacio aéreo. Por abajo: Lindera con terreno de la edificación. Por el Norte: Lindera con área recreativa municipal en 5.25 m. Por el Sur: Lindera con patio frontal de la vivienda 45-A en 3.00 m. Por el Este: Partiendo desde el vértice Norte hacia el Sur en 2,80 m, desde este punto al Oeste en 2,25 m desde este punto hacia el Sur en 3,20 m y lindera en sus tres extensiones con planta baja de la misma vivienda. Por el Oeste: Lindera calle Los Olivos propia del Conjunto en 6.00 m 3.1.46.3.- VIVIENDA 46-A: PATIO POSTERIOR.- Incluye una lavandería, la misma que tiene las siguientes medidas y linderos: Por arriba: Lindera con espacio aéreo. Por abajo: Lindera con terreno de la edificación. Por el Norte: Lindera con área recreativa municipal en 3.00 m. Por el Sur. Lindera con patio posterior de la vivienda 45-A en 3.07 m. Por el Este: Lindera con calle S/N externa al Conjunto en 6.00 m. Por el Oeste: Lindera con la misma vivienda en 6.00 m. La Vivienda 46-A, tiene un área neta individual: 84,21 Alícuota 0,4800% Área común, 34,72, Área de Terreno, 94,04, Área total m2. 118,93 m2.- **3) Mediante escritura pública celebrada el diez de enero del dos mil once, ante el Doctor Simón Zambrano Vinces, Notario Cuarto del cantón Manta e inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo cantón, el veintiuno de enero del dos mil once, la Sra. Yesica Andrea Bravo Jutinico, transfiere a la Compañía Inversiones Construviviendas S.A., varios lotes de terreno ubicado en la parroquia Tarqui del cantón Manta, provincia de Manabí, el cual posteriormente fue objeto de declaratoria de propiedad horizontal, según escritura celebrada el diez de octubre del dos mil once ante la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, e inscrita legalmente el veintiséis de octubre del dos mil once. Así mismo en el certificado de solvencia constan los Planos debidamente notariados en la Notaria Cuarta del cantón Manta, el diez de octubre del dos mil once e inscrita**

legalmente el veintiséis de octubre del dos mil once.- 4) **CERTIFICADOS.-** Mediante trece certificados emitidos por el Registro de la Propiedad de Manta, de tres de enero del dos mil trece, y dieciocho certificados de cinco de abril del dos mil trece, se refleja que las viviendas mencionadas anteriormente son de propiedad de la Compañía Inversiones Construviviendas S.A consta además que los predios descritos en el párrafo precedente se encuentra libre de gravamen. 5) **INSCRIPCIÓN.-** Mediante las Resoluciones número (0866) de dieciocho de enero del dos mil trece y (0950) de veinticinco de abril del dos mil trece, se dispone a la Dirección Provincial del MIDUVI- Manabí, que inscriba la presente Resolución en el Registro de la Propiedad del cantón Manta y notifique al propietario con el contenido de la misma. La inscripción de la declaratoria de Utilidad Pública traerá como consecuencia que el Registrador de la Propiedad se abstenga de inscribir cualquier acto traslaticio de dominio o gravamen del uso, que no sea a favor del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda; Se dispone además que una vez inscrita la Declaratoria de Utilidad Pública en el Registro de la Propiedad, la Dirección Provincial MIDUVI-Manabí, solicite a la Dirección de Avalúos y Catastros del Municipio del cantón Manta, el Informe de avalúo de las 31 (treinta y un) viviendas que forman parte del proyecto de vivienda "Villa María Colonial", conforme lo dispone el artículo 62 (sesenta y dos) y 63 (sesenta y tres) del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública. 6) **ACTAS DE NEGOCIACIÓN.-** Con fecha veinte de febrero del dos mil trece y veinticuatro de junio del dos mil trece, se suscriben las Actas de Negociaciones del proyecto de vivienda "Villa María Colonial", suscrita por el Arq. Pedro Jaramillo Castillo, en su calidad de Ministro de Desarrollo Urbano y Vivienda, Arq. Raúl Ordóñez Puente en calidad de Subsecretario de Vivienda y la el Ingeniero Samir Ben Abdallah, en su calidad de Gerente General de la Compañía Inversiones Construviviendas S.A., ubicado en las inmediaciones del barrio 15 de Septiembre, parroquia Tarqui, cantón Manta, provincia de Manabí, luego de las deliberaciones y negociaciones, teniendo como base el avalúo emitido por la Dirección de Catastros del Municipio del cantón Manta, las partes acuerdan el valor a cancelar por cada una de las casas (31), la cantidad de US$ 30.000,00 (treinta mil dólares con 00/100 dólares de los Estados Unidos de Norte América) por cada una de las casas

signadas con los números: 12-A, 14-A, 15-A, 16-A, 20-A, 21-A, 22-A, 23-A, 24-A, 25-A, 26-A, 27-A, 28-A, 29-A, 30-A, 31-A, 32-A, 33-A, 34-A, 35-A, 36-A, 37-A, 38-A, 39-A, 40-A, 41-A, 42-A, 43-A, 44-A, 45-A y 46-A, que dan un valor total de USD 930.000,00 (NOVECIENTOS TREINTA MIL CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), valor que el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI) canceló a la Compañía Inversiones Construviviendas S.A., con cargo al "FIDEICOMISO MIDUVI", administrado por la Corporación Financiera Nacional - **TERCERA.-TRANSFERENCIA DE DOMINIO. a)** Con estos antecedentes expuestos, "EL TRADENTE", en forma libre y voluntaria se allana a la Declaratoria de Utilidad Pública constante en Resolución No. 0866 de dieciocho de enero del dos mil trece y 09:50 de veinticinco de abril del dos mil trece, emitida por el MIDUVI, y por lo tanto "EL ADQUIRENTE", procede a expropiar las 13 y 18 unidades habitacionales respectivamente, signadas con los números: 12-A, 14-A, 15-A, 16-A, 20-A, 21-A, 22-A, 23-A, 24-A, 25-A, 26-A, 27-A, 28-A y 29-A, 30-A, 31-A, 32-A, 33A, 34-A, 35-A, 36-A, 37-A, 38-A, 39-A, 10-A, 11-A, 42-A, 43-A, 44-A, 45-A y 46-A, las mismas que forman parte del proyecto de vivienda "Villa María Colonial", ubicado en las inmediaciones del barrio 15 de Septiembre, parroquia Tarqui, cantón Manta, provincia de Manabí, con lo cual EL TRADENTE" acepta transferir el dominio, uso y posesión a favor del "EL ADQUIRENTE", con las siguientes características: **LOCALIZACIÓN:** Provincia: Manabí; Cantón: Manta: Parroquia Tarqui; Barrio 15 de Septiembre; Propietario: Compañía Inversiones Construviviendas S.A. **LINDEROS Y DIMENSIONES DE LAS 31 UNIDADES HABITACIONALES, descritas en las cláusula segunda de los antecedentes.- CUARTA.- PRECIO.** El precio por la transferencia de dominio de las (31) viviendas Declaradas de Utilidad Pública que las partes han acordado es de US$ 930.000,00 (NOVECIENTOS TREINTA MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), pagadero al contado que fueron transferidos en dos pagos: uno de US$ 390.000,00 el 27 de febrero de 2013(13) viviendas y otro de US$ 540.000,00 de las restantes (18) viviendas por parte de "EL ADQUIRENTE" a "EL TRADENTE", a la Cuenta Corriente de la Compañía Inversiones Construviviendas S.A. siendo esta la No. 3367612601 del Banco del Pichincha a través de los fondos del Fideicomiso Mercantil denominado "FIDEICOMISO -

MIDUVI", administrado por la Corporación Financiera Nacional que fuere suscrito ante el Doctor Homero López, Notario Vigésimo Sexto del cantón Quito, el veintiuno de diciembre del dos mil siete. Reformado mediante Contrato Ampliatorio y Modificatorio al Contrato del Fideicomiso MIDUVI que otorgan Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI) y Corporación Financiara Nacional (CFN), ante Dr. Homero López Obando, Notario Vigésimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito, el quince de noviembre del dos mil diez Reformado mediante Contrato Modificatorio al Contrato Ampliatorio y Modificatorio del Contrato de Fideicomiso Mercantil de Administración denominado "FIDEICOMISO MIDUVI" el quince de marzo del dos mil doce ante el Dr. Homero López Obando, Notario Vigésimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito.- **QUINTA.- SANEAMIENTO POR EVICCIÓN.** Los comparecientes declaran que sobre el bien raíz materia de la transferencia por expropiación no pesa gravamen alguno, conforme se desprende del certificado de gravámenes que se agrega como documento habilitantes, sin embargo en caso de haberlo quedan obligados al Sancamiento por Evicción de conformidad con la Ley.- **SEXTA.- GASTOS.** Los gastos que ocasione la celebración de la presente escritura pública y los de su inscripción en el Registro de la Propiedad respectivo, son de cuenta de "El ADQUIRENTE", a través de los fondos del Fideicomiso Mercantil de Administración denominado "FIDEICOMISO MIDUVI", administrado por la Corporación Financiera Nacional (CFN).- **SÉPTIMA.- ACEPTACIÓN.-** Las partes intervinientes declaran que aceptan las cláusulas de la presente escritura en todas sus partes, en seguridad de sus respectivos intereses, quedando "EL ADQUIRENTE" autorizado para solicitar la inscripción de la presente escritura en el Registro de la Propiedad respectivo a su nombre. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporen queda elevada a escritura pública con todo su valor legal que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por la Dra. María Eugenia Baquero Subía, con matrícula seis mil once (6011) del Colegio de Abogados de Pichincha. Hasta aquí la minuta, la misma que queda elevada a escritura pública de conformidad con la Ley. Se agregan todos los documentos habilitantes y Cédulas de Ciudadanías. Leída esta escritura de principio a fin por mí el Notario en clara y alta voz a los

comparecientes, quienes se afirman, ratifican y firman, en un solo acto y conmigo el Notario Público, de todo lo cual doy fe.-

POR LA COMPAÑÍA INVERSIONES CONSTRUVIVIENDAS S.A.

Ing. SAMIR BEN ABDALLAH
CED. No. 1311350325-0
GERENTE GENERAL

POR EL MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DEL ECUADOR

Arq. PEDRO JARAMILLO CASTILLO
CED. No. 090486596-1
MINISTRO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE LO CUAL CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA EN DIECISÉIS FOJAS UTILES QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE ROCAFUERTE, EN LA MISMA FECHA DE SU CELEBRACIÓN.

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA
ROCAFUERTE - MANABI

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA
ROCAFUERTE - MANABI